

Fecha : La de la firma electrónica	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA
Ref. : SGPAGP/JGG/jgg LAP Expropiaciones	Plaza del Carmen, nº 1
Asunto : CONVOCATORIA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPLICACIÓN EN ESTEPA (Obras Tramo IV Sierra Sur).	ESTEPA 41.560 – SEVILLA

Adjunto se remite anuncio de la Resolución, de 17 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se acuerda convocar el levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados con motivos de las obras del **“PROYECTO DEL TRAMO IV (CONEXIÓN LOS GALLOS Y DISTRIBUCIÓN EN ALTA A MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ESTEPA) DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD Y GARANTÍA DEL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR DE SEVILLA”**. **Clave: A5.341.2021/2111**, a fin de que queden expuestos al público en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento hasta el día anterior al fijado para el Levantamiento de las Actas Previas, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Le comunico que, a estos efectos, se ha señalado para el levantamiento de las Actas previas a la Ocupación, relativas a fincas pertenecientes a ese municipio, **los días 22 a 24 de noviembre de 2022 (de 9:30 a 20:00 horas)**, en las instalaciones facilitadas por ese Ayuntamiento en **Salón de Mayores del Edif. Alcalde Niño Anselmo, situado en la Avda. Andalucía s/n**, de ese municipio.

Durante el citado plazo, los interesados podrán consultar las afecciones que les afecten, y presentar alegaciones a los solos efectos de subsana errores producidos al relacionar propietarios y bienes objeto de la expropiación (en ningún caso al proyecto, al haber finalizado su periodo de información pública), pudiendo consultar los planos de las conducciones que deben ponerse a su disposición en ese Ayuntamiento, descargándolos del enlace:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/6ddda984c3c69641776f930bf8e2543a>

Finalizado el plazo de exposición, se deberá remitir a esta Delegación Territorial certificación acreditativa de esa Corporación, en la que se haga constar si se ha recibido o no reclamación alguna, especificando, en su caso, las mismas, así como la correspondiente diligencia certificando su exposición en el tablón de anuncios de la presente convocatoria.

Por último, le notifico que conforme al artículo 52.3 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 57 del Reglamento que la desarrolla, **a dicho acto deberá comparecer inexcusablemente la persona que ostente la alcaldía o el Concejal en que delegue** (en cuyo caso, deberá remitirnos el acuerdo de delegación a la mayor brevedad posible).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Avda. de Grecia, 17
41012 - Sevilla

T: 955 266 147
delegacion.dtse.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	18/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmEYBBHPE84NXA99YTBD9KEGMZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	